

Valores institucionales

Son parte de los valores intrínsecos con los que cuenta el talento humano del Ministerio del Deporte, que contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales y al buen uso de los recursos públicos; siendo alguno de ellos los siguientes:

- **Honestidad.-** Rectitud, disciplina y honradez en el cumplimiento de obligaciones y las prestaciones del servicio.
- **Lealtad.-** Actuar con fidelidad, compañerismo y respeto a las convicciones personales y los objetivos institucionales.
- **Respeto.-** Reconocer y considerar a cada persona como ser único con intereses y necesidades particulares.
- **Transparencia.-** Acción que permite que las personas y las organizaciones se comporten de forma clara, precisa y veraz, a fin de que la ciudadanía ejerza sus derechos y obligaciones, principalmente el control social.
- **Equidad.-** Atención en igualdad de condiciones a los usuarios internos y externos, en todos los servicios que ofrece el Ministerio, desterrando toda práctica de política de exclusión e inequidad, así como todo tipo de discriminación.
- **Calidez.-** Comportamientos de amabilidad, cordialidad, solidaridad y cortesía en la atención y servicios hacia los demás, respetando sus diferencias y aceptando su diversidad.

Misión

El Ministerio es el organismo rector del Deporte, la Educación Física y la Recreación, establece las políticas, los objetivos y las estrategias del sector, contribuyendo al buen vivir.

Visión

Ser la institución referente en Suramérica en el ámbito de la rectoría del deporte y la actividad física comprometida con el desarrollo integral del ser humano, manteniendo una administración transparente que demuestre eficiencia y eficacia en las acciones.